



CONVOCATORIA

Con el fin de promover y fomentar el desarrollo de la investigación educativa, especialmente las indagaciones rigurosas cuyos resultados puedan orientar el diseño y ejecución de políticas educativas, y para honrar la memoria y el legado de Pablo Latapí Sarre, pionero de la investigación educativa en México, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM convoca al

PREMIO

PABLO LATAPÍ SARRE

SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

SEGUNDA EDICIÓN
2012**1. Participantes**

Podrán participar profesores o investigadores, tanto mexicanos como extranjeros, que acrediten experiencia mínima de dos años en el campo de la investigación educativa en instituciones de enseñanza o de investigación.

2. Requisitos de la investigación

- Podrán postularse trabajos de investigación originales e inéditos, que hagan aportaciones de calidad al campo de la investigación educativa y que contribuyan a la formulación de políticas, estrategias o acciones orientadas al desarrollo educativo mexicano, en cualquiera de los siguientes temas: 1. Educación superior y su relación con los cambios sociales. 2. Educación de adultos y educación popular. 3. Desigualdad, equidad y justicia en educación. 4. Filosofía educativa y formación de valores. 5. Participación de la sociedad en la educación. 6. Consolidación de la investigación educativa. • Las investigaciones deberán haberse desarrollado con una anterioridad no mayor a dos años previos a la emisión de esta convocatoria, podrán ser individuales o colectivas, de no más de tres personas. - El trabajo deberá presentarse en español, en formato impreso y electrónico, firmado con seudónimo. En sobre cerrado se incluirán el(s) nombre(s) del(es) participante(s), domicilio, teléfono, correo electrónico, currículum vitae resumido, título del trabajo y seudónimo utilizado. Estos sobres serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente. - El trabajo impreso deberá presentarse por quintuplicado, en hojas tamaño carta, en fuente Spranq eco sans o Arial de 12 puntos, a espacio y medio (1550 caracteres aproximadamente por página), impreso por ambas caras, foliado y engargolado. Se acompañará de un resumen de un máximo de dos cuartillas, donde se destaque las aportaciones, originalidad y propuestas de la investigación, así como el tema en el que se inscriben. - El trabajo también deberá presentarse en soporte electrónico, en Word, en un CD. - La extensión mínima del trabajo deberá ser de 150 cuartillas y la máxima de 250, incluyendo cuadros, esquemas y bibliografía. - No se recibirán tesis de grado. - Cada participante podrá presentar un solo trabajo por convocatoria. - No podrán participar en este premio los miembros del personal académico del IISUE. - Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos que establece esta convocatoria serán automáticamente rechazados.

3. Recepción de propuestas

- La documentación deberá entregarse en el edificio del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), 5º piso, Centro Cultural Universitario, de lunes a viernes de 10 a 15 y de 17 a 19 horas. En caso de envío por correo postal, se aceptará como válida la fecha marcada en el matasellos. El sobre deberá dirigirse a la Mtra. Catalina Inclán Espinosa, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, Premio "Pablo Latapí Sarre" sobre Investigación Educativa, Edificio del IISUE, 5º piso, Centro Cultural Universitario, 04510, México, D.F. Coyoacán. • La convocatoria queda abierta desde su fecha de publicación y hasta el 11 de enero de 2013.

4. Jurado

- El jurado estará conformado por cinco especialistas de reconocido prestigio en el campo de la investigación educativa y será designado por el Consejo Interno del IISUE. • Los criterios de evaluación atenderán al rigor analítico y metodológico, y a la originalidad de la investigación. • La decisión del jurado será inapelable. • Esta decisión se publicará el 27 de abril de 2013 en la página web del IISUE (www.iisue.unam.mx) y, posteriormente, en la Gaceta UNAM. El (los) ganador(es) serán informados(s) de manera directa. • El jurado podrá declarar desierto el premio. • Cualquier caso no previsto por esta Convocatoria será resuelto por el jurado.

5. Premio

- La investigación galardonada recibirá un diploma, un estímulo económico y su publicación por parte del IISUE de la UNAM. • El estímulo económico será único e indivisible, consistente en 50,000 pesos mexicanos. • El diploma y el estímulo económico serán entregados en una ceremonia en el IISUE de la UNAM. • El texto ganador será publicado en la colección Educación del IISUE de la UNAM, y los derechos patrimoniales de la edición corresponderán a la UNAM. • El jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas. • Los materiales enviados serán devueltos sólo personalmente o con carta poder en la sede del IISUE durante los siguientes 30 días hábiles posteriores a la publicación del veredicto del jurado. Después de esta fecha todos los documentos serán destruidos.

